



NIT: 901081147-9

Bogotá D.C., marzo 10 de 2022

1

Señores
COPROPIETARIOS
CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO PH.
Ciudad

Ref.: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2022 - VIRTUAL.

SEÑORES COPROPIETARIOS.

En mi calidad de Representante Legal del CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DE SAN DIEGO PH. y en uso de las facultades que me confiere el Reglamento de Propiedad Horizontal y de conformidad con los artículos 39, 41, 42 y 51 de la ley 675 del 2001, me permito realizar convocatoria a Asamblea General Ordinaria de copropietarios **NO PRESENCIAL**.

*De acuerdo con lo anterior, la reunión se llevará a cabo el próximo **26 DE MARZO DE 2022, a las 2:00 PM en forma virtual, dentro de los siguientes parámetros:***

De no existir quórum, y conforme con el **Artículo 41 ley 675 de 2001 reuniones de segunda convocatoria**, "Si convocada la Asamblea esta no sesiona por falta de quórum, se citará para una nueva reunión que se realizará el tercer día hábil siguiente a la convocatoria inicial – **30 de marzo de 2022**, a los ocho pasados meridianos (8:00 pm), la cual sesionará y decidirá válidamente con un número plural de propietarios, cualquiera que sea el porcentaje de coeficientes.

El orden del día sometido a consideración de la Asamblea será:

1. Verificación del quórum.
2. Elección del presidente (a) y secretario (a) de la Asamblea Ordinaria.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de la comisión verificadora de la redacción del Acta de la reunión.
5. Aprobación del reglamento para la Asamblea.
6. Informes de gestión:
 - a. Administrativo.
 - b. Informe final de Interventoría (A & L Arquitectura SAS) y aprobación cuota extraordinaria para demanda a Constructora Colpatria.
7. Informe y dictamen Revisoría Fiscal
8. Presentación y aprobación de Estados Financieros a diciembre 31 de 2021.
9. Presentación y aprobación del Presupuesto de Ingresos y Gastos vigencia 2022.

Calle 78 B No 120 A 55 - Tel 2006895-  3242995853



correo: admonalamedadesandiego@gmail.com



www.alamedadesandiego.com

10. Aprobación por parte de los copropietarios de la etapa I – interiores 1 y 2 del cobro de cuota extraordinaria pagada para trabajo de Interventoría para recibo de áreas comunes.
11. Aprobación valor cuota extraordinaria del numeral 10 y aprobación destinación de dicho dinero (punto sujeto a aprobación del numeral No.10).
12. Informe Constructora Colpatria demanda ante secretaria del Hábitat y aprobación de negociación económica.
13. Aprobaciones.
 - a) Construcción Bicicletero, inversión con cargo al fondo de obras de la copropiedad y cobro del servicio.
 - b) Destinación de espacios comunes para parqueadero de motos y cobro del servicio.
 - c) Proyecto de inversión eléctrico: sensores en luces de parqueaderos y en la torre 1 interiores 1 y 2, donde hay interruptores fijos y cambio de luminarias por LED, con gasto al fondo de Inversiones de la copropiedad.
 - d) Implementación de BBQ fuera de salón social.
 - e) Aprobación Ingreso de domiciliarios al Conjunto y hasta los apartamentos.
 - f) Seguridad en puertas de entrada a las torres.
14. Elección Consejo de Administración, periodo 2022 – 2023.
15. Elección de Comité de Convivencia, periodo 2022 – 2023.
16. Elección comisión para actualización del Reglamento de Convivencia y revisión o elaboración de proyecto de módulos de contribución.
17. Elección comité seguimiento entrega de áreas comunes y seguimiento a ejecución de proyectos.
18. Elección de Revisor Fiscal, Principal y suplente.
19. Verificación de quórum de salida.
20. Cierre de reunión.



Recomendaciones

1. Los propietarios deben notificar al correo electrónico **admonalamedadesandiego@gmail.com**, la dirección de correo electrónico y los datos de contacto de la persona que representará la unidad privada en la reunión, para enviar el link de conexión. Dicha información deberá ser enviada a más tardar el **22 de marzo de 2022**.
2. A esa misma cuenta de correo será enviado **el día anterior a la asamblea el link** y contraseña de acceso de la plataforma de transmisión en vivo de la asamblea y votación virtual; con el cual podrá acceder a la reunión, junto con un vídeo instructivo para facilitar su conexión y los teléfonos de soporte técnico de conexiones.
3. Se recomienda que la conexión a la asamblea se realice por medio de PC, para garantizar la estabilidad de conexión de la plataforma y facilitar el soporte técnico si se llegara a requerir.

Calle 78 B No 120 A 55 - Tel 2006895-  3242995853



correo: admonalamedadesandiego@gmail.com



www.alamedadesandiego.com

4. En caso de delegar su representación y/o otorgar **poder**, los propietarios deben enviar con la debida anterioridad el respectivo poder y las copias de las cédulas del copropietario y el delegado, al correo electrónico admonalamedadesandiego@gmail.com, antes del día **22 de MARZO de 2022**. Recuerde que debe enviar el correo electrónico de la persona que lo representara para poder enviar el link y teniendo en cuenta lo anterior si no está registrado previamente no se podrá enviar el link y clave para conectarse.
5. Se abrirá la plataforma para registro de asistencia media hora antes, 1:30 pm.
6. La reunión será grabada como soporte de las decisiones de la Asamblea, todos los datos suministrados serán tratados bajo la ley 1581 de 2012 y Decreto Reglamentario.
7. **Organismos de Administración y participación:** Por temas de organización y agilidad de la Asamblea se sugiere postularse con antelación a los diferentes órganos: Consejo de Administración y Comités . Los invitamos a participar inscribiéndose al correo admonalamedadesandiego@gmail.com (Revisar las condiciones para conformar estos entes, en Reglamento que está en la página web).

DERECHO DE INSPECCIÓN

Señor copropietario para que usted pueda ejercer su derecho de Inspección y resuelva dudas antes de la asamblea, se tienen los siguientes espacios:

Atención en oficina de administración: lunes, miércoles, viernes de 9:00 am a 4:00 pm, martes y jueves de 11:30 am a 4:00 pm previa coordinación con la Administración.

Atención Contador y Revisor Fiscal: Se tendrá reuniones, así:

- Presencial: El 16 de marzo de 2022. De 6:00 pm a 8:00 pm
- Virtual: El 19 de marzo de 2022 de 8:00 am a 10:00 am, se enviará link un día antes para que accedan a la reunión.

PODER DE REPRESENTACIÓN

En el evento de no poder asistir, se puede hacer representar a través de un poder; el cual deberá estar acompañado del Certificado de Existencia y Representación Legal para el caso de Personas Jurídicas y cédula de ciudadanía para persona natural. La inasistencia o disidencia a la Asamblea acarreará a cargo del copropietario una sanción equivalente a UNA (1) CUOTA PLENA DE ADMINISTRACIÓN VIGENTE.

Cuando varias personas sean o lleguen a ser condueñas de una unidad privada o su dominio estuviere desmembrado en cualquier forma, los interesados deberán designar una sola persona que los represente en el ejercicio de los derechos de copropietarios.



NIT: 901081147-9

Los miembros de los organismos de administración y dirección de la copropiedad, el administrador y consejo, revisor fiscal, contador y empleados de la administración del Conjunto Residencial Alameda de San Diego, no podrán representar en las reuniones de la Asamblea de Copropietarios, derechos distintos a los suyos propios mientras estén en ejercicio de sus cargos.



INFORMES

Se recomienda leer los informes y si tiene dudas aprovechar para aclararlas antes de la asamblea, con esto lograremos una Asamblea productiva y ágil. Recuerden señores copropietarios que las Asambleas son para tomar decisiones que beneficien a la copropiedad y no para debatir temas personales que hacen de estas un ejercicio largo y poco provechoso.

La Asamblea General de copropietarios o sus representantes deliberarán con un número plural de propietarios de inmuebles que representen por lo menos el 51% del total de coeficientes de copropiedad, y tomarán decisiones con el voto favorable de la mitad más uno de los coeficientes de propiedad presentes o representados en la respectiva Asamblea.

Si tiene alguna inquietud o solicitud al respecto, por favor no dude en contactarnos a los teléfonos de la Administración 2006895 ó 3242995853; o al correo electrónico admonalamedadesandiego@gmail.com

Cordialmente,

JENNY ROLDÁN CUARTAS
ADMINISTRADORA Y REPRESENTANTE LEGAL

Original firmado

De todos nosotros depende que el desarrollo de la Asamblea sea propositivo y asertivo en las intervenciones, por favor lea toda la información suministrada y resuelva dudas antes de la reunión

ANEXOS

- ✓ Listado de morosos a febrero 2022

Calle 78 B No 120 A 55 - Tel 2006895-  3242995853



correo: admonalamedadesandiego@gmail.com



www.alamedadesandiego.com